

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Primer ciclo de la ESO incluyendo la sección bilingüe y primer idioma:

Pruebas escritas (2 por trimestre) y orales (1 o 2 por trimestre): 60% de la nota.

Tareas, cuaderno personal: 20% de la nota

Trabajo diario, progreso, colaboración en el proceso de enseñanza-aprendizaje: 20% de la nota

Segundo ciclo de la ESO incluyendo la sección bilingüe y primer idioma:

Pruebas escritas (2 por trimestre) y orales (1 o 2 por trimestre): 70% de la nota

Tareas, cuaderno personal: 20% de la nota

Trabajo diario, progreso, colaboración en el proceso de enseñanza-aprendizaje: 10% de la nota

MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa en una determinada evaluación, al aplicarse la evaluación continua, tendrán la oportunidad de recuperarla en las dos evaluaciones siguientes superando los objetivos de éstas, que, al trabajar con una progresión en espiral, engloba a la anterior. La nota media de las tres evaluaciones será la nota final de la asignatura. Para ayudar a los alumnos que no hayan superado la evaluación, éstos podrán realizar actividades de refuerzo recogidas en el BANCO DE ACTIVIDADES.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Al alumno que no haya aprobado en junio, se le entregará un cuaderno de actividades para que estudie durante el verano. Deberá entregarlo cumplimentado cuando se presente a la prueba de septiembre. Contará como el 20% de la nota global.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE

En la ESO:

-Para recuperar la pendiente de francés del curso anterior:

Si el alumno está matriculado en francés recuperará si aprueba dos evaluaciones del curso en el que está matriculado. Además se le entregará un cuaderno de refuerzo con los contenidos del curso anterior hasta que consiga aprobar las dos evaluaciones pertinentes.

Si el alumno no está matriculado en francés, recuperará la pendiente realizando un trabajo de investigación sobre temas relacionados con la asignatura propuesto por el Departamento de Francés, o si así lo desea podrá presentarse a un examen en junio. La fecha límite de entrega de estos trabajos será el 15 de mayo.

Habrà una corrección por parte del Jefe de Departamento que evaluará:

- . si el tema tratado corresponde al tema elegido.
- . si hay un esfuerzo de investigación , de resumen , de claridad de ideas del tema tratado.
- . si la presentación es satisfactoria (el trabajo debe estar escrito a mano, con una presentación adecuada).

El trabajo podrá ser rechazado por el corrector, en cuyo caso el alumno tendrá hasta la evaluación ordinaria de junio para corregirlo. Para los que no aprueben en mayo o junio, el trabajo será exigible en septiembre en el momento de los exámenes.

EN BACHILLERATO

Evaluación

Común para 1º y 2º de Bachillerato.

Nuestros criterios de calificación serán los siguientes:

Bachillerato incluyendo la sección bilingüe y primer idioma:

Pruebas, tareas: 80% de la nota

Trabajo diario, colaboración en proceso de enseñanza-aprendizaje: 20% de la nota.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa en una determinada evaluación, al aplicarse la evaluación continua, tendrán la oportunidad de recuperarla en las dos evaluaciones siguientes superando los objetivos de éstas, que, al trabajar con una progresión en espiral, engloba a la anterior. **La nota media de las tres evaluaciones será la nota final de la asignatura.**

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE

Si el alumno está matriculado en francés en 2º de Bachillerato, recuperará la pendiente aprobando dos evaluaciones del curso. Además se le entregará un cuaderno de actividades con los contenidos del curso no superado hasta que apruebe las dos evaluaciones pertinentes. Si no lo consigue, deberá aprobar un examen en mayo.

Si el alumno no está matriculado en 2º de bachillerato deberá aprobar un examen de francés en mayo. Se le entregará un cuaderno de actividades del curso no superado que se controlará trimestralmente.

Los alumnos que no aprueben en mayo, tendrán la oportunidad de presentarse en septiembre a otro examen.

Se les entregará un cuaderno de actividades para que puedan estudiar durante el verano. La entrega de las actividades realizadas supondrá el 20% de la nota global.

CICLO FORMATIVO G.A.T

Evaluación

Criterios de calificación

Exámenes orales y escritos: 90% de la nota

Participación en clase, colaboración en los procesos de enseñanza aprendizaje: 10% de la nota.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa en una determinada evaluación, al aplicarse la evaluación continua, tendrán la oportunidad de recuperarla en las evaluaciones siguientes superando los objetivos de éstas, que, al trabajar con una progresión en espiral, engloba a la anterior. **La nota media de las evaluaciones será la nota final de la asignatura.**

BACHILLERATO SEMI PRESENCIAL DE ADULTOS

Evaluación.

Criterios de calificación. (Común para 1º y 2º de bachillerato).

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la evaluación del alumnado:

1. La evaluación no es continua. Para aprobar, el alumno tiene que sacar al menos 50% de la nota en cada uno de los tres trimestres.
2. El cálculo de la nota de cada trimestre se establece de la forma siguiente:
 - Conjunto de las **tareas individuales** (1 o 2 por trimestre): 40% del total.
 - **Examen presencial** (1 por trimestre): 60% del total.
3. Los criterios de corrección específicos de cada tarea aparecerán claramente establecidos en las instrucciones de las mismas.
- 4. Los trimestres suspendidos se podrán recuperar en junio y en septiembre.**